Barranquilla, noviembre 14 de 2023

CUENTA DE COBRO No. 5
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 901020181

DEBE CANCELAR

A

MARIA JOSE MOLINA SIERRA

SI_NO_X_ responsable de IVA

CC 1.048.210.070 de Baranoa

LA SUMA DE $3.500.000.00

Tres millones quinientos mil pesos m.c

Por concepto: Del cuarto pago en la Prestación de servicios profesionales apoyando para asesorar a la secretaria jurídica distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

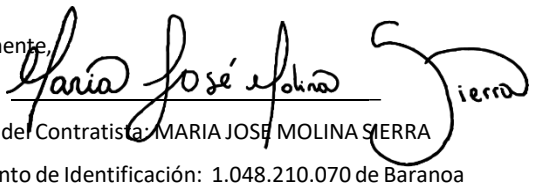
Periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023 por el contrato No. CD-45-2023-4044 del 31 de mayo del 2023

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de noviembre del 2023.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia # 59500000150

Cordialmente,

Firma: 

Nombre del Contratista: MARIA JOSE MOLINA SIERRA

Documento de Identificación: 1.048.210.070 de Baranoa

Dirección: calle 20ª # 16ª 56 Baranoa

Correo Electrónico: molinasierramajo@gmail.com

Teléfono Celular: 3135601320